

Consejando al oficio de V. H. P. q. se
avisó antes de ayer p. la tarde, q. fue el sabido
sobre q. les pase una razon de los papeles
q. se han echo p. el Turo. de semestros, y
se p. renovar en la nota, p. q. se tengan
presentes en las liquidaciones respectivas,
debo exponer: que esta para darse p. el
Deposit. Sr. Juan Correa Ganate, a cuyo
caso ha estado la entrega de todas las
cantidades de aquel ramo; no debiendo ya
medarme (ya medarme) en este ne-
gocio, q. habeis examinado el Turo. p.
secreto del S. Consejo, y remitido todo
lo exped. a los Sres. de dño. cesando p. con-
hiciere mi jurisdic. q. entenden en estas
materias. Asi es q. siendo un secreto
sup. a mi favor de se principios de Sir.
p. q. el Deposit. me diese una muestra de
mi hieldo, importante documentos o de pe-
sos, no he podido lograr, q. me complete



D. L. 107-3

MH-OL107


Ca. 24

Doc 304

Fol. 1

Esta suma; restandome todavía setenta
y cuatro pesos tres y medio reales, los
mismos q. me eran debidos quando cesó
mi empleo. Todo lo q. pongo en conside-
racion al S. S. S. q. q. se vean entenden-
te directam^{te} con el expresado S. S. S.

Dioi que a V. S. m. a. Lima y Feb.
16, de 1824.

Man. de la Fuente
Chavez 

S. Administrad. del Tesoro Pub.^o

E-401-10